

Procedimiento y plazos para la adaptación

El procedimiento y plazos para la adaptación a un Grado/Máster a partir de una titulación extinguida se indican en este [enlace](#).

También puede procederse a la adaptación previo acceso y matriculación en el Grado/Máster a través de preinscripción según el procedimiento y los plazos fijados por el [Distrito Único Andaluz](#). En este caso, deberá contactar con el Área de Reconocimientos de la Universidad de Jaén (documentacionreconocimiento [arroba] ujaen [punto] es) donde le informarán del procedimiento para reconocer las asignaturas que correspondan según establecen las tablas de adaptación.